

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.075/2015

Con fecha 19 de marzo actual se ha dictado la siguiente resolución:

En el Boletín Oficial del Estado número 291, de 2 de diciembre de 2014, se efectuó convocatoria para cubrir 1 plaza de Administrativo Contable, personal laboral fijo, mediante el sistema de de concurso oposición libre, al servicio del Patronato Provincial de Turismo de esta Diputación Provincial de Córdoba y correspondiente a la Oferta de Empleo Público acumulada del ejercicio 2014.

El plazo de presentación de instancias a la citada convocatoria finalizó el pasado 29 de diciembre de 2014, teniendo entrada durante el mismo las solicitudes cuya relación se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, por el artículo 34. 1 g) y 34.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 61.12.a) y 63 y 64 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como con la base 5ª de la citada convocatoria, cuyas bases se aprobaron mediante decreto de fecha 31 de julio de 2014, vengo en resolver:

PRIMERO. Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la presente convocatoria de conformidad con el Anexo que se acompaña a la presente resolución.

SEGUNDO. Nombrar como Presidenta del Tribunal Calificador a: Doña Adelaida Ramos Gallego, Adjunta Jefe Servicio Intervención Control Interno.

Suplente 1: Doña Ana Rojas Martínez, Adjunta Jefe Sección Fiscalización Previa. Suplente 2: Doña Florencia Moral Cuesta, Adjunta Jefe Sección Contabilidad.

TERCERO. Designar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del RD 896/91, de 7 de junio, como miembros del correspondiente Tribunal Calificador y con las propias bases de las convocatorias a los siguientes señores:

Vocal 1.

Titular: Doña Mª Carmen Guijarro Luna, Adjunta Jefe Servicio Planificación Presupuestaria y Proyectos. Suplente: Don Victoria-no Castro Vivar, Jefe Servicio Hacienda.

Vocal 2.

Titular: Don Antonio Navajas Dios, Adjunto Jefe Servicio Contabilidad y Auditoría. Suplente: Doña Victoria Villa Ortega, Adjunta Jefe Servicio Gestión Económica y Control Presupuestario.

Vocal 3.

Titular: Doña Inmaculada Moraño Hernández, Jefa Negociado Admón. Patrimonio. Suplente: Doña Dolores Olivencia Polo, Técnico Auxiliar Gestión Tributaria.

Vocal 4.

Titular: Doña Ana Peña-Toro Moreno, Jefatura Sección Admón. Red Viaria. Suplente: Doña Carmen Luque Fernández, Jefa Departamento Régimen Interior.

Como Secretario: Don Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.

Suplente 1: Don Francisco Javier Galván Mohedano, Jefe Servicio Central Cooperación. Suplente 2: Doña Gema Serrano Gutiérrez, Jefatura Departamento Consumo.

CUARTO. De conformidad con las bases de la convocatoria conceder a los/as interesados/as, un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar posibles defectos y/o los/as que, en su caso, motivaron su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones, los que habiendo presentado solicitud no figuren en las listas de admitidos a la misma. Los que dentro de dicho plazo no lo subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

QUINTO. De conformidad asimismo con la base 4ª de las que rigen la presente convocatoria la fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios, así como el orden de actuación de los aspirantes, en su caso, se hará pública junto con la resolución por la que se publica y aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEXTO. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la presente Resolución, así como la lista de excluidos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 20 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Vicepresidente del Patronato Provincial de Turismo (PD. Decreto 17 de septiembre de 2014), Salvador Fuentes Lopera.

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta	PPT-2014 (PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO)		
Convocatoria	ADMINISTRATIVO CONTABLE		
Tipo Plaza	Administrativo contable	Nº Plazas	1
Categoría	Administrativo/a	Nº Plazas Disc.	0
Tipo Trabajador	Laborales fijos	Grupo	C1

Listado de excluidas/os

NIF	Nombre Completo	Causa de Exclusión
44279105B	ALCALDE FERNANDEZ, MOISES	FUERA DE PLAZO
15403650K	ALVAREZ MARIN, ANA MARÍA	NO ACREDITA NO RECHAZO ACCIONES FORMATIVAS NI CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM O EN SU DEFECTO DEBE ABONAR LA TASA.
44371885D	BALAGUER LUQUE, FRANCISCO JAVIER	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM O EN SU DEFECTO ABONO DE LA TASA
80151249K	BARBANCHO CAPILLA, GEMA	NO APORTA TITULACION EXIGIDA CONVOCATORIA NI EQUIVALENTE
50604475J	DIAZ DOBLAS, JOSE MANUEL	NO APORTA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA NI EQUIVALENTE
31012068H	GUTIERREZ JIMENEZ, MARIA DEL ROSARIO	NO EXENTO AL NO CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS PARA LOS DEMANDANTES DE EMPLEO. DEBE ABONAR LA TASA
34029489T	HENARES LUQUE, MARIO ALBERTO	FUERA DE PLAZO
30501034K	HIDALGO DE TRUCIOS, FRANCISCO JAVIER	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM O EN SU DEFECTO ABONO DE TASA
53595106T	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM O EN SU DEFECTO ABONO DE LA TASA
75709151M	LOPEZ SANCHEZ, CECILIA	NO ACREDITA EL NO RECHAZO DE ACCIONES INFORMATIVAS NI CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM O EN SU DEFECTO ABONO DE TASA
30974470W	MARTIN PAVON, JOSE ANTONIO	NO ACREDITA NO RECHAZO ACCIONES FORMATIVAS O EN SU DEFECTO ABONO DE TASA
14635156A	MATA JIMENEZ, MARIA TERESA	NO APORTA JUSTIFICANTE ABONO TASA
45889630F	MELENDO SANCHEZ, YOLANDA	FALTA JUSTIFICACIÓN DEL PAGO
15450518S	MORALES ALFEREZ, JUAN CARLOS	NO ESTA SUJETA A LA EXENCION DEBE APORTAR JUSTIFICANTE ABONO TASA
30792150A	MORENO CASTEJON, M LOURDES	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM O EN SU DEFECTO ABONO DE TASA
45944223K	MORENO LOPEZ, MARÍA BELEN	FALTA JUSTIFICACIÓN DEL PAGO
30963116X	NARANJO DE ARCOS, ALICIA	NO ESTA SUJETA A LA EXENCION DEBE ABONAR LA TASA
46072268W	NUÑEZ RIOS, MARLON ALEJANDRO	NO EXENTO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA EXENCION, DEBE ABONAR LA TASA
15452455C	ORDÓÑEZ DE PAZ, ENRIQUE	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM, O EN SU DEFECTO ABONO DE LA TASA
75706096D	PEINADO MORENO, ROSARIO	NO ACREDITA HOMOLOGACION DE LA TITULACION
30538508M	POZANCO LOPEZ, MARIA ENCARNACION	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM O EN SU DEFECTO ABONO DEL 50% DE LA TASA POR FAMILIA NUMEROSA REGIMEN GENERAL
28840194B	POZO ACASO, MARTA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM, O EN SU DEFECTO ABONO DE LA TASA
30833471Q	ROBLEDO MIGALLON, MARIA DE LA PAZ	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM O EN SU DEFECTO ABONO DE LA TASA SOLICITUD SIN FIRMAR

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta	PPT-2014 (PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO)		
Convocatoria	ADMINISTRATIVO CONTABLE		
Tipo Plaza	Administrativo contable	Nº Plazas	1
Categoría	Administrativo/a	Grupo	C1
Tipo Trabajador	Laborales fijos		

Listado de excluidas/os

NIF	Nombre Completo	Causa de Exclusión
30941986V	ROLDAN LARA, ARACELI PILAR	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM O EN SU DEFECTO ABONO DE LA TASA
75708086K	RUIZ FELIX, ÓSCAR	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM O EN SU DEFECTO ABONO DE LA TASA
80149329X	RUIZ MURILLO, NOELIA	FALTA JUSTIFICACIÓN DEL PAGO
30993638B	RUIZ PEREZ, NATALIA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE TASA
30540662C	SANCHEZ MARTINEZ, MARIA TERESA	NO ACREDITA EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS NI CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL IPREM, O EN SU DEFECTO ABONO DE LA TASA
75703737L	SANCHEZ MUÑOZ, MARI CARMEN	NO APORTA TITULO REQUERIDO EN CONVOCATORIA O EQUIVALENTE
45747001R	VARELA ZABALA, JULIO ANGEL	FALTA JUSTIFICACIÓN DEL PAGO
30525216F	VELASCO CABALLERO, ANTONIO	NO EXENTO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA EXENCION POR DEMANDANTE DE EMPLEO (PLAZO), EN SU DEFECTO DEBE ABONAR LA TASA
31013269T	VELASCO GUTIÉRREZ, ANTONIO	NO APORTA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
		NO APORTA TITULO REQUERIDA CONVOCATORIA O EQUIVALENTE
		Total excluidas/os
		32